

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: deslinde y amojonamiento

Demandante: domitilia posada Salazar

Demandado: magdalemna Ocampo Cifuentes , y otros

Radicación: 73-270-40-89-001-2019-00042-00.

Se peticiona por el despacho se oficie al secretario de planeacion de municipio de falan a fin que de la referida declaracion en el presente proceso el día 24 de noviembre de 2021 , sobre las medidas que se dan para el predio denominado "villa lola" acorde a la resolucion 001 de 2003 del 18 de marzo aportando los diseños, croquis, del respectivo proceso de desenglobe en el termino de la distancia. Oficiese para el 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana.

Citese al topografo JOSE ARIZA SOLANO a fin de ampliar, complementar el dictamen pericial presentado.oficiese para el 24 de noviembre a las 9:00 de la mañana del 2021.

Citese al topografo DIEGO ALEJANDRO TRIANA PARRA a fin de ampliar, complementar el dictamen pericial presentado.oficiese a las 9:30 de la mañana del 24 de noviembre de 2021.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co,<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



Notifíquese y Cúmplase

EL JUEZ

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

**FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 94 de hoy _22 del mes de noviembre de 2021-

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ